

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **NEGOCIO FAMILIAR S.A. NEFASA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no genero ninguna actividad económica.

El 16 de abril del año 2016, la provincia de Manabí sufrió un terremoto de 7.8°, el cual ocasiono la destrucción total de sus instalaciones y la pérdida total de la mercadería.

Este suceso de acontecimiento nacional, ocasiono que la operatividad de la compañía se vea afectada en un 100% y obliga de manera definitiva al cierre de todas las operaciones de comercio de NEGOCIO FAMILIAR S.A. NEFASA, y a que los accionistas tomen la decisión de iniciar un plan de liquidación de la compañía. Es importante mencionar la compañía mantiene créditos con instituciones financieras las cuales serán pagadas por sus accionistas de manera oportuna. Una vez finalizada dichas obligaciones la administración iniciara el trámite de disolución de la compañía ante las entidades de control.

Señores accionistas espero que para ustedes sea de utilidad el informe expuesto, y aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento por la confianza demostrada durante mi gestión en la Compañía.

Atentamente;



---

Maria Pilar Diaz Poggi  
REPRESENTANTE LEGAL  
**NEGOCIO FAMILIAR S.A. NEFASA**